REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.430.953**

TAVERA RUBIO

APELLIDOS

SANDRA MARIA

NOMBRES



Sandra Mª Tavera

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00781527-F-1015430953-20160105 **0047**951138A 1 1073732270

Escaneado con CamScanner

SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO



SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO
Bogotá
1.015.430.953
stavera.08@gmail.com
3197953792

PERFIL

Licenciada en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional con buenas relaciones sociales, sentido de responsabilidad y deseos de superación. Deseo vincularme a una Institución Educativa que permita enriquecer mi práctica profesional a través de procesos educativos y pedagógicos que articulen la participación de los niños y las niñas, las familias, los miembros de la comunidad y el equipo de trabajo docente en la apuesta de una formación integral para la Infancia.

DATOS PERSONALES

Edad	31 años
Cedula	1.015.430.953
Fecha de nacimiento	27 de abril de 1992
Nacionalidad	Colombiana
Residencia	Calle 15 N° 20 - 276
Teléfono residencia	6018175072
Celular	3197953792

SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Universitarios: Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Educación Infantil
Diciembre 2014
Bogotá D.C

Estudios Secundarios: IED Villemar el Carmen
Bachiller Académico
Diciembre de 2008
Bogotá D.C

OTROS ESTUDIOS

- Participación Bloque I de **Formación de Maestras del Jardín de Infancia Waldorf en Colombia.** Realizado en Medellín, junio del 2023. (En curso)

- Participación en la **Formación Avanzada en Pedagogía de Emergencia y Trauma.** Realizado por Centro de Competencias Pedagogía Emergencia y Trauma Colombia, en Bogotá, durante los años 2022 y 2023.

- Participación **Curso de atención, detección y prevención en abuso sexual infantil.** Realizado por Centro de estudios Florence Nightingale en Bogotá, del 11 - 18 febrero 2023..

- **Incidencia en la educación inicial.** Realizado por Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá, 25 de mayo al 15 junio 2022.

- Participación **Taller Dibujo de formas.** Thomas Wildgruber. Inti Huasi Casa del Sol. Bogotá, 2021.

- Participación **XIV Congreso Iberoamericano Pedagogía Waldorf.** Realizado en modalidad virtual, del 19 al 21 de julio del 2021.

- Participación **Taller El arte de narrar cuentos.** Titirimito. Realizado en modalidad virtual, 2 de septiembre de 2020.

- Participación **Taller Ciclo los 12 sentidos.** Luz Myriam Triviño, Libertad Aguilar y Humberto Cairoli. Realizado en modalidad virtual, 25 de julio 2020

- Participación **Curso de atención, detección y prevención en abuso sexual infantil.** Realizando por Centro de estudios Florence Nightingale en Bogotá, del 4 al 5 de julio de 2019.

- Participación en charla y taller **Desarrollo de los sentidos del cuerpo dentro y fuera del aula.** Realizado en la Fundación Inti Huasi Casa del Sol. Bogotá, del 15 al 17 de marzo de 2019. Tallerista Helle Heckman.

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Otero Liévano

Fecha de ingreso: enero 2024 en curso
Cargo: Maestra
Funciones:
• Orientar los procesos pedagógicos desde el enfoque STEAM en Primera Infancia para el desarrollo de habilidades del S. XXI como maestra titular del grupo Sauces A con niños y niñas de 2 años, cuidando los principios de un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Olga Lucía Quintero
Tel: 3202788073

Fundación Inti Huasi Casa del Sol

Fecha de ingreso: enero 2023 a diciembre 2023
Cargo: Maestra
Funciones:
- Orientar desde los principios de la pedagogía Waldorf los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Jardín de infancia, entre edades de tres a seis años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Onaira Paternina

SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO

Tel: 3118238825

Fundación Inti Huasi Casa del Sol

Fecha de ingreso: enero 2022 a diciembre 2022
Cargo: Maestra
Funciones:

- Orientar desde los principios de la pedagogía Waldorf los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Jardín de infancia, entre edades de tres a seis años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Liliana Cepeda
Tel: 3108618636 - 6016471274

Fundación Inti Huasi Casa del Sol

Fecha de ingreso: enero 2021 a noviembre 2021
Cargo: Maestra
Funciones:

- Orientar desde los principios de la pedagogía Waldorf los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Jardín de infancia, entre edades de tres a seis años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Liliana Cepeda
Tel: 3108618636 - 6016471274

Fundación Inti Huasi Casa del Sol

Fecha de ingreso: enero 2020 a noviembre 2020
Cargo: Maestra
Funciones:

- Orientar desde los principios de la pedagogía Waldorf los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Jardín 3, entre edades de tres a seis años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Liliana Cepeda
Tel: 3108618636 - 6016471274

SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO

Fundación Inti Huasi Casa del Sol

Fecha de ingreso: enero 2019 a noviembre 2019
Cargo: Maestra
Funciones:

- Orientar desde los principios de la pedagogía Waldorf los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Jardín 3, entre edades de tres a seis años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Liliana Cepeda
Tel: 3108618636 - 6016471274

Fundación para el Desarrollo Alimentario. Fundali

Fecha de ingreso: febrero del 2016 a diciembre 2018
Cargo: Maestra
Funciones:

- Orientar los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas de los grupos Infancia 1 y 2, entre edades de seis meses a dos años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Iris Góngora
Tel: 3102557724 - 6012539698

Fundación para el Desarrollo Alimentario. Fundali

Fecha de ingreso: febrero del 2015 a diciembre 2015
Cargo: Maestra.
Funciones:

- Orientar los procesos educativos y pedagógicos de los niños y las niñas del grupo Infancia 3, entre edades de dos a tres años, a través de experiencias pedagógicas enriquecidas que permitan un desarrollo integral.

Jefe Inmediato: Patricia Bolívar
Tel: 3166905356 – 6012575597

Kumon

Fecha de ingreso: agosto del 2013 a enero 2015
Cargo: Recepcionista

SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO

Funciones:

- Atención al público, orientación frente a todo lo relacionado con el método de trabajo Kumon, así como recepción de mensajes, tareas y seguimiento de asistencia de los usuarios vinculados.

Jefe Inmediato: Raquel Piñeros
Tel:6012293818

REFERENCIAS

Claudia González
Maestra
3112950890

Yuly Marcela García
Maestra
3214693951

REFERENCIAS FAMILIARES

Alejandra González
Zootecnista
3192312833

Sandra María Tavera Rubio

C.C 1.015.430.953

CERTIFICACIÓN

Formación Avanzada en Pedagogía de Emergencia y Trauma

El Comité Directivo del proyecto "*Rehabilitación y reintegración de niños, niñas, jóvenes y adultos traumatizados por la guerra para mejorar la situación social en Colombia*" en la presente certifica que:

Sandra Maria Tavera Rubio

con No. de documento 1015430953 participó y culminó satisfactoriamente los doce módulos de la Formación Avanzada en Pedagogía de Emergencia y Trauma.

Componente modular visto:

1. Psicotraumatología I
2. Psicotraumatología II
3. Psicotraumatología III
4. Pedagogía de Emergencia I
5. Pedagogía de Emergencia II
6. Pedagogía de Emergencia III
7. Pedagogía de Emergencia IV
8. Intervenciones en el extranjero I
9. Intervenciones en el extranjero II
10. Intervenciones en el extranjero III
11. Psicohigiene
12. Reflexión/Supervisión/Certificación

La presente se firma a los 18 días del mes de marzo de 2023.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Director
Proyecto PEyT Colombia

Sandra Dominguez Heredia
Representante
Pedagogía de Emergencia Colombia

Centro Nacional de Competencias
Pedagogía de Emergencia y Trauma
Colombia

Juan Sebastian Ramirez Diaz
Coordinador
Centro Nacional de Competencias

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Villemar El Carmen
Institución Educativa Distrital

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 1961 de Julio 04 de 2002

Confiere a:

Sandra María Tavera Rubio

TI No.92042755895 Soacha(Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Fanny Moya de Ruiz
C.C. 41.404.993 de Bogotá
Rectora

Ana Milena Forero Ruiz
C.C. 39.752.848 de Fusagasugá
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 026 del Libro para control Interno de Registro No
Expedido en Bogotá, D.C. a los 8 días del mes de Diciembre de 2008

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1.994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Sandra María Tavera Rubio

C.C. 1.015.430.953 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Educación Infantil

Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2014

Rector

Vicerrectora Académica

Decano (E)

Secretario General

Anotado al folio 248 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2014
Registro No. 11396

2495

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 529

REGISTRO DE DIPLOMA NÚMERO 11396

EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C, LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGÓ EL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN INFANTIL A TAVERA RUBIO SANDRA MARIA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1015430953 Y CÓDIGO 2009158072, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL SEGÚN RESOLUCIÓN 10716 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
RECTOR

(FDO.)
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMIREZ
DECANO (E)

(FDO.)
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

Acta Individual de Grado

AMOR Y SABER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Resolución de Aprobación No. 1961 de Julio 4 de 2002
Calle 20 D No. 96G-51 / Teléfono: 4215191

En la ciudad de Bogotá D.C., 08 días del mes de Diciembre de dos mil ocho (2008), se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes de Último Grado, las Suscritas Rectora y Secretaria Académica del Colegio **Villemar el Carmen**, Institución Educativa Distrital, Aprobado en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación de Santa Fe Bogotá D.C. según Resolución No. 1961 de Julio 4 de 2002.

Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Tavera Rubio Sandra Maria

92042755895 Soacha (Cundinamarca)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 014 de fecha 08 de Diciembre de 2008, que consta de (95) estudiantes graduandos, que empieza con el nombre de **Abril Pinzon Natalia** y se cierra con el nombre de **Zapata Ramirez Alejandro**, firmada por **FANNY MORA DE RUIZ**, (Rectora) y **LUZ MILA FORERO RUIZ**, (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá DC., a los ocho (08) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).

No requiere Registro de Secretaria de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

En constancia se firma la presente Acta de Grado, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1991.

FANNY MORA DE RUIZ
Rectora
CC No. 41401995 de Bogotá

LUZ MILA FORERO RUIZ
Secretaria Académica
CC No. 39.752.618 de Fontibón

FUNDACIÓN
OTERO LIÉVANO

NIT. 860.006.705-1

CORREO
info@fol.org.co
DIRECCIÓN
CRA 90 # 147C-32
TELÉFONO
(+57-1) 681 51 89

CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.015.430.953 expedida en Bogotá, laboro en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: **DOCENTE DE JARDÍN**
TIPO DE CONTRATO: **TÉRMINO FIJO POR TRES MESES**
FECHA DE CONTRATO: **19/01/2024 – 30/04/2024**
SALARIO: **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000 M/CTE).**
BONIFICACIÓN MENSUAL: **NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($927.746 M/CTE).**

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

NIT. 900.351.009-6

" El conocimiento es la luz, el amor su calor". Rudolf Steiner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN INTI HUASI CASA DEL SOL NIT. 900.351.009-6

CERTIFICA:

Que, la licenciada **SANDRA MARIA TAVERA RUBIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.430.953, laboro en esta institución desde el 01 de febrero de 2019, con *contrato fijo año escolar*, hasta el 15 de diciembre 2023. Desempeñando el cargo de Maestra Tutora Jardín de Infancia, en jornada laboral de lunes a viernes.

Dentro de las funciones más relevantes tenemos: Orientación y participación del desarrollo, cuidado, protección de niños y niñas de la Fundación; constante actualidad educativa especialmente en la Pedagogía Waldorf; Plantear, compartir y proponer alternativas a favor de la niñez; Planear y evaluar acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos para cada edad y según las dimensiones del desarrollo; Convocar la participación del grupo familiar; Conocer la realidad particular de los niños y niñas a su cargo; Diligenciar apropiadamente los instrumentos de evaluación y seguimiento de los niños y niñas; Entregar la fundamentación de su área al día y la planeación de sus talleres mes a mes; mantener canales de dialogo eficaces y claros ante la Fundación y las familias, enmarcado en los fundamentos pedagógicos y la ética profesional; tener participación activa y constante dentro de proyectos y las actividades Institucionales; entre otros.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de diciembre 2023.

Atentamente,

LUCIA CORREA PACHON
Representante Legal – Directora

F/O.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO FUNDALI
NIT. 800.025.906-8

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MARIA TAVERA RUBIO** identificada con cedula Nº 1.015.430.953 de Bogotá, ha ejecutado los siguientes contratos de trabajo a término fijo inferior a un año con nuestra entidad así:

AÑO	FECHA DE CONTRATO	CARGO	PROYECTO	ESTADO
2018	Enero 29 a Noviembre 30	Maestra	H.I Mi Mundo	Terminado
2017	Enero 30 a Diciembre 13	Maestra	H.I Mi Mundo	Terminado
2016	Febrero 1 a Diciembre 9	Maestra	H.I Mi Mundo	Terminado
2015	Febrero 2 a Diciembre 16	Maestra	H.I Mi Mariposas	Terminado

Las funciones ejecutadas por Sandra en su cargo como maestra son:

Desde el servicio:	• Dar a conocer a los padres de familia, sobre el trabajo realizado dentro de la unidad de servicio, desde cada uno de los componentes (pedagógico, salud y nutrición, familia, comunidad y redes. Administrativo y de gestión, ambientes educativo seguros y protectores y talento humano) del plan operativo de atención integral. • Realizar acompañamiento desde el ámbito afectivo, durante todo el año a los niños y las niñas, pero especialmente durante el proceso de adaptación; siendo este tiempo, un espacio para establecer vínculos de respeto y afecto entre la familia, las niñas y niños, y el equipo que hace parte de la unidad de servicio. • Participar en la construcción del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia, teniendo en cuenta las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, las familias, el contexto, el enfoque de la EAS y el talento humano. • Diligenciar los formatos establecidos por ICBF que permiten conocer y observar el seguimiento a los procesos de cada niño y niña que tienen a cargo. • Garantizar las buenas prácticas de gestión documental en relación a la información y/o documentos solicitados por el ICBF. • Apoyar al equipo psicosocial en el diligenciamiento de la ficha de caracterización como ejercicio de reconocimiento del grupo, las familias y el contexto. • Realizar la evaluación de la Escala Cualitativa de Desarrollo Infantil,

Powered by CamScanner

	en el instrumento establecido por el ICBF y en los tiempos acordados para la aplicación (Abril, agosto y noviembre). • Diligenciar diariamente el RAM del grupo de niños y niñas y solicitar las incapacidades médicas o excusas por ausencias. • Planear, hacer seguimiento y evaluar semanalmente las experiencias pedagógicas, a través de las herramientas de planeación y bitácora, de acuerdo al enfoque pedagógico y al proyecto de aula, con el fin de definir los objetivos de la intencionalidad pedagógica, las acciones y los recursos. • Realizar informes cualitativos de desarrollo que den cuenta del proceso de evolución en todas áreas que se llevan a cabo en la unidad de servicio, teniendo en cuenta los componentes pedagógico, nutricional y psicosocial, siendo este un ejercicio reflexivo y descriptivo para las familias. • Crear espacios de apoyo educativo, con la participación de las familias, con el fin de construir ambientes protectores y enriquecidos. (Talleres, conversatorios, salidas pedagógicas, etc.) • Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de la unidad de servicio, mediante grupos de estudio. • Realizar seguimiento permanente a los controles de Crecimiento y Desarrollo, vacunación, salud oral, visual y otras especialidades médicas que han sido detectadas en las necesidades particulares de los niños y las niñas. • Velar por las condiciones de higiene y aseo de los niños y las niñas. • Promover los lenguajes de expresión artística como juego, literatura, arte, música, expresión corporal, artes escénicas, entre otros. • Participar activamente en las reuniones o formaciones pedagógicas y culturales organizadas por la Fundación. • Informar al equipo psicosocial (Nutrición/ psicología, trabajo social) sobre situaciones o comportamientos que requieran acompañamiento particular, con el fin de establecer las rutas de atención de manera inmediata. • Apoyar a la nutricionista en la toma de peso y talla periódicamente de acuerdo a la edad de los niños y las niñas. Acompañar el seguimiento de evolución nutricional de cada niño de acuerdo al diagnóstico y plan de intervención realizado por la nutricionista. • Contribuir al orden de las instalaciones de la unidad de servicio, como de los materiales dispuestos para la ejecución de las

Powered by CamScanner

	actividades desarrolladas. • Cuidar y dar el uso adecuado a los bienes y materiales que hay dentro de la UDS y en cada uno de los espacios. Estos no podrán salir de la Unidad de Servicio para fines personales. Para dicho propósito cada colaborador recibirá inventario del material a su cargo.
Con el talento humano	• Conservar completa armonía, comprensión, lenguaje respetuoso y asertivo con los integrantes de la UDS. • Participar activamente en las reuniones o formaciones de cualificación pedagógicas y culturales organizadas por la Fundación. • Fortalecer desde su experiencia el quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas como agente educativo. • Alto grado de responsabilidad en el manejo de información. • Apoyar al equipo de trabajo en cada una de las propuestas realizadas para contribuir de manera integral den la prestación del servicio.
Con las familias	• Realizar acciones educativas que permitan articular el trabajo con las familias, niños y niñas, en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. • Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restablecimiento y la promoción en la garantía de los derechos de los niños y las niñas. • Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas y familias. • Tener relaciones cercanas y respetuosas con los padres de familia. • Mantener asertiva comunicación con los padres de familia. • Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. • Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con las familias.
	• Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializar habilidades desde los lineamientos en Educación inicial y el enfoque pedagógico de Fundali. • Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. • Recibir y entregar a los niños y las niñas de todos los niveles, de acuerdo al protocolo de seguridad de la unidad de servicio.

Powered by CamScanner

Con los niños y las niñas	• Acompañar el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas. • Brindar buen trato y cuidado integral a los niños y las niñas de la unidad de servicio, es decir, tener en cuenta a los niños y las niñas desde sus particularidades, respetando creencias culturales, religiosas, políticas. • Acompañar a los niños y las niñas al baño para el apoyo en sus necesidades individuales. • Acompañar a los niños y las niñas en todos los momentos de alimentación. • Brindar acompañamiento constante a los niños y las niñas, en los diferentes momentos que hacen parte de la cotidianidad el jardín (tiempos de sueño, alimentación, experiencias pedagógicas, control de esfínteres, higiene y aseo, etc.). Nunca dejarlos solos. • Generar interacciones de cercanía, amabilidad, confianza, seguridad y expresiones de felicidad.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de enero (01) de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

IRIS MARLY GONGORA GARCIA
Directora H.I Mi Pequeño Mundo
Fundali

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

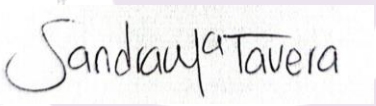
FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) SANDRA MARÍA TAVERA RUBIO identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1015430953 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol,org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día diez (10) de abril de 2024.



Firma _____
Nombre Sandra María Tavera Rubio
Cédula 1015430953

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:31 horas del 10/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015430953,**
Apellidos y Nombres **TAVERA RUBIO SANDRA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Otero Liévano**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:54 PM horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1015430953**

Apellidos y Nombres: **TAVERA RUBIO SANDRA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30052 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de abril de 2024, a las 12:27:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015430953
Código de Verificación	1015430953240410122748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SANDRA MARIA TAVERA RUBIO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1015430953** de BOGOTA D.C.

(MIL QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244900083

PIB
12:25:51

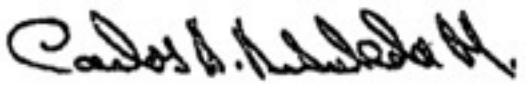
Bogotá DC, 10 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MARIA TAVERA RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015430953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANDRA MARIA TAVERA RUBIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1015430953,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de abril de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SANDRA MARIA TAVERA RUBIO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1015430953, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO NIT 860006705, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240101	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
JUAN ESTEBAN CHAVES TAVERA	HI	1028865196	TI	20240101	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Abril de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24674523

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Certificado Bancario

Martes, 9 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANDRA MARIA TAVERA RUBIO identificado(a) con CC 1015430953, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19862800713	2024/01/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.